

FOLIO ELECTRÓNICO: FET096199CO-516941

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 027906

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2018

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X, INCISO I), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

OBJETO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES 4. DENOMINADA "REGISTRO DE SERVICIOS", 7, DENOMINADA "PROGRAMAS Y COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CALIDAD, DE COBERTURA GEOGRÁFICA, POBLACIONAL O SOCIAL, DE CONECTIVIDAD EN SITIOS PÚBLICOS Y DE CONTRIBUCIÓN A LA COBERTURA UNIVERSAL" Y 7.4 DENOMINADA "COMPROMISOS DE COBERTURA", SE ADICIONAN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SE AMPLÍA COBERTURA

OTORGADO A: ATC HOLDING FIBRA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

SERVICIOS: ACCESO A INTERNET
ENLACES DEDICADOS
TRANSMISIÓN DE DATOS

COBERTURA: CHIHUAHUA, JUÁREZ, CHIH; SALTILLO, TORREÓN, COAH.; CULIACÁN, SIN; HERMOSILLO, SON; SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, SILAO DE LA VICTORIA, SAN JOSÉ ITURBIDE, LEÓN, CELAYA, IRAPUATO, GTO; ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, LA MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLALPAN, VENUSTIANO CARRANZA, XOCHIMILCO, CDMX; HUIXQUILUCAN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, TLALNEPANTLA DE BAZ, CUAUTITLÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, TEPOTZOTLÁN, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ECATEPEC DE MORELOS, COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TULTITLÁN, NEZAHUALCÓYOTL, IXTAPALUCA, CHALCO, TOLUCA, METEPEC, LERMA, SAN MATEO ATENCO, OCOYOACAC, EDO. MÉX., GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAQUEPAQUE, EL SALTO, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, TONALÁ, CHAPALA, JAL.; MONTERREY, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, APODACA, GUADALUPE, SANTA CATARINA, GARCÍA, GRAL. ESCOBEDO, CIÉNEGA DE FLORES, N.L.; TIJUANA, TECATE, PLAYAS DE ROSARITO, MEXICALI, ENSENADA; B.C.; QUERÉTARO, EL MARQUÉS, COLÓN, CORREGIDORA, HUIMILPAN, PEDRO ESCOBEDO, SAN JUAN DEL RÍO, QRO; AGUASCALIENTES, JESÚS MÁRIA, AGS; CUERNAVACA, MOR; PUEBLA, PUE; SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.; VERACRUZ, BOCA DEL RÍO, XALAPA, VER; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS; CENTRO, TAB; MÉRIDA, YUC.

FECHA DE AVISO: 25 DE ABRIL DE 2018

ATENTAMENTE


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

4740/18



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES
DE TELECOMUNICACIONES
IFT/223/UCS/DG-CTEL/1258/2018
EIFT18-20249 y EIFT18-279905

Ciudad de México, 11 de junio de 2018

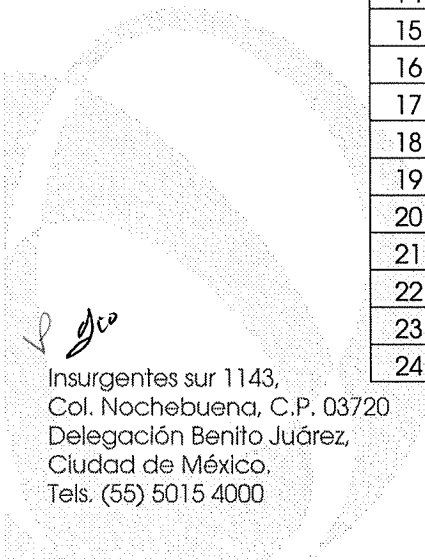
LIC. ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DEL REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES
PRESENTE

LAURA
SANCHEZ RIVEROS



Por medio del presente, le envío los escritos ingresados al Instituto Federal de Telecomunicaciones (el "Instituto") los días 25 de abril y 7 de junio de 2018, mediante los cuales la representante legal de ATC Holding Fibra México, S. de R.L. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial otorgada el 8 de septiembre de 2017, informa que iniciará con la prestación de los servicios de acceso a Internet, transmisión de datos y enlaces dedicados, en los siguientes Municipios:

	Municipios	Estado
1	Chihuahua	Chihuahua
2	Juárez	Chihuahua
3	Saltillo	Coahuila de Zaragoza
4	Torreón	Coahuila de Zaragoza
5	Cullacán	Sinaloa
6	Hermosillo	Sonora
7	San Francisco del Rincón	Guanajuato
8	Silao de la Victoria	Guanajuato
9	San José Iturbide	Guanajuato
10	León	Guanajuato
11	Celaya	Guanajuato
12	Irapuato	Guanajuato
13	Álvaro Obregón	Ciudad de México
14	Azcapotzalco	Ciudad de México
15	Benito Juárez	Ciudad de México
16	Coyoacán	Ciudad de México
17	Cuajimalpa de Morelos	Ciudad de México
18	Cuauhtémoc	Ciudad de México
19	Gustavo A. Madero	Ciudad de México
20	Iztacalco	Ciudad de México
21	Iztapalapa	Ciudad de México
22	La Magdalena Contreras	Ciudad de México
23	Miguel Hidalgo	Ciudad de México
24	Milpa Alta	Ciudad de México



Insurgentes sur 1143,
Col. Nochebuena, C.P. 03720
Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México.
Tels. (55) 5015 4000

25	Tláhuac	Ciudad de México
26	Tlalpan	Ciudad de México
27	Venustiano Carranza	Ciudad de México
28	Xochimilco	Ciudad de México
29	Huixquillucan	Estado de México
30	Naucalpan de Juárez	Estado de México
31	Tlalnepantla de Baz	Estado de México
32	Cuautitlán	Estado de México
33	Cuautitlán Izcalli	Estado de México
34	Tepotzotlán	Estado de México
35	Atizapán de Zaragoza	Estado de México
36	Ecatepec de Morelos	Estado de México
37	Coacalco de Berriozábal	Estado de México
38	Tultitlán	Estado de México
39	Nezahualcóyotl	Estado de México
40	Ixtapaluca	Estado de México
41	Chalco	Estado de México
42	Toluca	Estado de México
43	Metepec	Estado de México
44	Lerma	Estado de México
45	San Mateo Atenco	Estado de México
46	Ocoyoacac	Estado de México
47	Guadalajara	Jalisco
48	Zapopan	Jalisco
49	Tlaquepaque	Jalisco
50	El Salto	Jalisco
51	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco
52	Tonalá	Jalisco
53	Chapala	Jalisco
54	Monterrey	Nuevo León
55	San Pedro Garza García	Nuevo León
56	San Nicolás de los Garza	Nuevo León
57	Apodaca	Nuevo León
58	Guadalupe	Nuevo León
59	Santa Catarina	Nuevo León
60	García	Nuevo León
61	Gral. Escobedo	Nuevo León
62	Ciénega de Flores	Nuevo León
63	Tijuana	Baja California
64	Tecate	Baja California
65	Playas de Rosarito	Baja California
66	Mexicali	Baja California
67	Ensenada	Baja California



68	Querétaro	Querétaro
69	El Marqués	Querétaro
70	Colón	Querétaro
71	Corregidora	Querétaro
72	Huimilpan	Querétaro
73	Pedro Escobedo	Querétaro
74	San Juan del Río	Querétaro
75	Aguascalientes	Aguascalientes
76	Jesús María	Aguascalientes
77	Cuernavaca	Morelos
78	Puebla	Puebla
79	San Luis Potosí	San Luis Potosí
80	Veracruz	Veracruz
81	Boca del Río	Veracruz
82	Xalapa	Veracruz
83	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas
84	Centro	Tabasco
85	Mérida	Yucatán

Por otro lado, resulta importante señalar que esta Dirección General no encontró ninguna inconsistencia con el nombre de la localidad mencionada en el escrito de referencia, en virtud de que la misma fue cotejada con la información publicada en el "Censo de Población y Vivienda 2010", emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Lo anterior, con fundamento en los artículos 177 fracción III de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 33 fracción XXIII y 36 fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014 y modificado por última vez el 20 de julio de 2017; así como lo establecido en las Condiciones 4. "Registro de servicios", 7. "Programas y compromisos de inversión, calidad, de cobertura geográfica, poblacional o social, de conectividad en sitios públicos y de contribución a la cobertura universal" y 7.4. "Compromisos de Cobertura" del título de concesión única para uso comercial antes referido.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL



FERNANDA O. ARCINIEGA ROSALES

En cumplimiento del "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los lineamientos de Austeridad y Ajuste Presupuestario para el ejercicio fiscal 2018", se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento, se enviarán por medios electrónicos".

C.c.p.- Llc. Carlos Hernández Contreras. - Titular de la Unidad de Cumplimiento del IFT.- Para su conocimiento.

Insurgentes sur 1143,
Col. Nochebuena, C.P. 03720
Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México.
Tels. (55) 5015 4000